



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 CUADRAGESIMA TERCERA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO No. 16

9º SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En Ziracuaretiro, Michoacán, cabecera Municipal del mismo nombre, siendo las diez y nueve horas en punto del día 28 martes de junio del año 2005, en la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal se reunieron los integrantes del Cabildo para celebrar la novena sesión ordinaria bajo el siguiente.

Orden del día

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Programa operativo anual.
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-

.....

Punto No. 6. análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Programa Operativo Anual. Para este punto la Ing. Berta Tovar expone que presenta a la coordinación del Honorable Cabildo un documento final del Plan de Desarrollo

Municipal, menciona además que realizo consultas a la población, se juntaron comunidades del Municipio para recabar los diagnósticos de las necesidades más prioritarias de la población.

.....
.....
.....

Se omite la Estadística y se resaltan más las acciones a emprender, luego de su observación y análisis este Honorable Ayuntamiento tiene a bien llegar al siguiente acuerdo, se aprueba por unanimidad de los integrantes el Plan de Desarrollo Municipal de Ziracuaretiro, Michoacán para su administración del año 2005-2007.

.....
.....
..... Siendo las 9 horas de la noche con treinta minutos del día martes 28 de junio del año 2005 el C. Presidente Municipal declara legalmente clausurada la 9º sesión ordinaria de Cabildo damos fe. (FIRMADOS).

El que suscribe C. Raymundo Vaca Yépez, Secretario del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, certifica y hace constar que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.- Ziracuaretiro, Mich., a 29 de junio del 2005.- C. Raymundo Vaca Yépez.- Secretario del H. Ayuntamiento.

I. PRESENTACION

Para la realización del Plan de Desarrollo municipal fue necesario la participación de la población, por ello la consulta ciudadana fue un factor importante para contar con un programa de trabajo no solo documental, sino de consulta en donde se ven reflejados los sectores social, político, cultural, económico y religioso, sin distinción de partidos políticos, ni ideologías, ni creencias religiosas, sino con la participación global social y para beneficio de la ciudadanía de nuestro glorioso municipio de Ziracuaretiro.

Al inicio del actual Gobierno, se recorrieron todos y cada una de las localidades del Municipio en un proceso de comunicación y retroalimentación que dio como resultado varias propuestas para la sustentación del Plan de Desarrollo del Municipio. En donde los indicadores de mayor demanda fueron:

- Servicios Públicos
- Salud
- Empleo
- Seguridad Publica
- Educación

- Medio Ambiente
- Apoyo al campo
- Cultura

Esto nos llevo a la conclusión de que la ciudadanía tiene perfectamente claro, cuales son las carencias del Municipio. Lo importante es que esta Administración será la participación de los ciudadanos para juntos construir un Municipio más justo, equitativo participativo y progresista.

Es primordial conocer nuestras raíces, conservar nuestras tradiciones y costumbres y así reafirmar nuestro origen, fomentar y ampliar la cultura y nuestra historia que es el legado valioso de nuestros ancestros que nos dieron patria, libertad y una mejor vida.

El Progreso y Desarrollo de nuestro Municipio será una tarea diaria, en donde se dará atención a todas las demandas de la ciudadanía logrando un acercamiento Gobierno y ciudadanos en la búsqueda de mejores alternativas de vida, objetivas, reales y sustentadas, por ello, es de vital importancia la participación ciudadana.

La transparencia en el uso de los recursos se vera reflejada en las acciones de trabajo que esta Administración impulsará, promoviendo la participación de las comunidades beneficiadas en el destino, la aplicación y vigilancia de los recursos, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las acciones y obras a realizar.

Para llevar a cabo las metas de trabajo fijadas esta Administración cuenta con un equipo de trabajo responsable, conocedor de sus funciones y conciente de sus compromisos; quienes colaboraron en la elaboración del presente Plan de trabajo pero además este equipo será el responsable de dirigir todo este proceso, de acuerdo a los lineamientos y manuales de operación para la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones y obras convenidas.

El apoyo a la ciudadanía, el mejoramiento de servicios, la organización, la capacitación el impulso a proyectos turísticos, agropecuarios, forestales y de servicios será un factor importante en apoyo de todos los pobladores del Municipio.

Consideramos fundamental la participación de la mujer, los jóvenes, de las personas de la tercera edad y de aquellas con capacidades diferentes y de esta manera aprovechar sus potencialidades productivas.

El Plan de Desarrollo será el instrumento rector del progreso del Municipio, por lo que vigilaremos el proceso del mismo,

cuidando respetar las prioridades de las metas fijadas. Contando con el consenso de la ciudadanía y respetando siempre su filiación política.

Estamos seguros de que en la medida que todos nos esforcemos para aportar lo mejor de nosotros mismos, conseguiremos las metas propuestas, pues solo mediante la participación corresponsable y organizada se vislumbra la posibilidad de ganar espacios para conseguir el desarrollo integral de nuestro Municipio. Este es nuestro compromiso y enhorabuena a todos.

BIOLOGO ANTONIO ABAD MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2005 -2007, es el instrumento rector del Desarrollo Municipal, en donde se expresan las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política.

El Plan fue diseñado con información real y actualizada de todos los sectores que inciden en el Desarrollo del Municipio, ya que se quiso contar con una herramienta no solo para cumplir con un requisito, más que ello quisimos reafirmar nuestros lazos de comunicación y de consulta ciudadana.

Para la elaboración del trabajo se realizaron talleres de Autodiagnóstico y Elaboración de propuestas, a través de una consulta directa a la ciudadanía en donde participaron representantes de esta Administración así como productores agropecuarios, avicultores y toda la población quienes aportaron ideas y estrategias de desarrollo para el municipio, dichos talleres se realizaron durante los meses de enero, febrero y marzo en todas y cada una de las localidades del municipio, en donde se analizaron los siguientes temas: Salud, Educación, Seguridad Pública, Cultura, Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Servicios básicos, infraestructura, electrificación, salubridad, agua potable, vivienda, migrantes, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

En los Talleres de Autodiagnóstico participaron representantes de las localidades como Comisariados Ejidales, Encargados del orden representantes de organizaciones económicas y políticas. De la fuente ciudadana surgió la problemática actual, las necesidades prioritarias de cada localidad y las posibilidades de solución que quedaron dentro de este Plan Municipal.

Realizar la aplicación de recursos económicos del Municipio con transparencia, requiere de una buena planeación en donde daremos prioridad a las necesidades primarias de la población, vigilando la correcta aplicación del gasto publico, el seguimiento y evaluación de las actividades programadas.

Cabe mencionar que los temas más importantes para la población fueron la Seguridad Pública, la Obtención de servicios básicos para la ciudadanía como es la pavimentación de accesos a comunidades alejadas, la electrificación, la creación de fuentes de empleo, el fortalecimiento a los sistemas productivo, la educación de los niños, el establecimiento de proyectos para jóvenes y mujeres y indígenas.

Esta Administración se compromete a mantener una participación social permanente, para el seguimiento y evaluación de las metas programadas.

Las metodologías utilizadas para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo permitieron la participación democrática de la ciudadanía esto nos permite tener una relación estrecha entre la población y la Administración.

Esta Administración tendrá una política de servicio y atención directa al ciudadano, sin distinciones políticas, ni religiosas.

III. DIAGNOSTICO

1. Aspectos Generales del Municipio.

Ziracuaretiro significa "**lugar donde termina el calor y empieza el frío**"

2. Antecedentes históricos.

La fundación del pueblo se remota años antes de la llegada de los españoles. Es un lugar atractivo en cuanto a su naturaleza y propicio para el cultivo de frutales. En 1554, Don vasco de Quiroga, planto 5 especies distintas de plátano traídas de las islas de santo Domingo y se propagaron los que existen en la región.

En 1822, contaba con 327 habitantes, dedicados principalmente a la agricultura.

En 1831, se elevo a categoría de tenencia, perteneciendo al municipio de Taretan y el 16 de marzo de 1922 se constituye en Municipio.

En 1930, el estado se dividía en 18 ex distritos, perteneciendo

Ziracuaretiro al ex distrito de Uruapan, junto con las municipalidades de Charapan, Cheran, Nahuatzen, Paracho, Parangaricutiro, Periban, los Reyes, Tancitaro, Taretan, Tingambato y Uruapan.

3. Cronología de hechos históricos:

1831 Es una tenencia del Municipio de Taretan
1922 Se constituye en Municipio
1930 Forma parte del ex distrito de Uruapan.

4. Localización geográfica Municipal.

Se localiza al Oeste del Estado, en las coordenadas 19°26 de latitud norte y 101°55' de longitud oeste, a una altura de 1,380 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con Tingambato,
Al Este con Santa Clara,
Al Sur con Taretan y
Oeste con Uruapan.

Su distancia a la capital del estado es de 121 Km.

5. Extensión

Su superficie es de 159.60 Km² y representa el 0.27 por ciento del total del estado.

6. Orografía

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal y los cerros el Cobrero, Cueva, el Salto, el Panadero y Malpais.

7. Hidrografía

Su hidrografía se constituye principalmente por los ríos Ziracuaretiro, Ziraspén, la Brújula y calicanto, y los manantiales de agua fría.

8. Clima

Su clima es tropical con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1200 milímetros y temperaturas que oscilan entre 8.0 y 37.0° centígrados.

9. Principales ecosistemas

En el municipio dominan el bosque mixto, con pino, encino y el bosque tropical deciduo, con Ceiba, cedro, parota y tepehuaje. Su fauna se conforma por venado, conejo, coyote, tejón, zorro, tlacuache, ardilla, cuervo, guacamaya, gorrión,

pájaro carpintero y primavera. El venado, el coyote y algunas aves canoras de consideran en peligro de extinción.

10. Recursos naturales

La superficie forestal maderable, es ocupada por pino y encino.

11. Características y uso actual del suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario inferior y eoceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico y pradera de montaña. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadero.

12. Población

El crecimiento de población se ha presentado de la siguiente forma:

AÑO	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1950	4172	2074	2098
1960	5225	2689	2566
1970	6303		
1980	7139	3552	3587
1990	10884	5384	5480
2000	12879	6213	6666

Fuente elaboración con datos de los censos de población y vivienda VII, VIII, IX, X y XI; 1950-1990.

Conteo de población y vivienda 1995 y resultados preliminares del XII Censo de población y Vivienda 2000, INEGI.

Es necesario resaltar que el último estudio que se realizó fue hace 5 años, por lo que del análisis que se realizó en cada una de las comunidades la población actualmente ha venido incrementándose en un 40%.

13. Regionalización Municipal.

De conformidad con la información del XII Censo General de Población y Vivienda levantada en el año 2000, el Municipio cuenta con 26 localidades entre las cuales se encuentran 8 ejidos que territorialmente abarcan 13,604 hectáreas, y una comunidad indígena que tiene una extensión de 3,000 hectáreas y la Pequeña Propiedad con 4,405 hectáreas.

14. Actividades económicas

14.1. Agricultura

Es la principal actividad económica del Municipio, concentrándose la mayor parte de la población en esta actividad en un porcentaje del 60% .

En el Municipio predomina la agricultura de temporal ya que del 100% de la superficie de cultivo que representa el 62.82% no cuenta con abastecimiento de agua.

Los principales cultivos establecidos en el municipio son Aguacate, Caña de azúcar, Mamey, Nopal, Zarcamora, Calabacita, Maíz, Frijol.

Cabe mencionar que la floricultura también se ha venido desarrollando en el municipio como es la producción de Anturios y Ave del paraíso entre otras.

La Tenencia de la tierra se encuentra de la siguiente forma, se encuentran pendientes de certificar ejidos de San Andrés Coru y San Ángel Zurumucapio y la Comunidad Indígena de San Ángel Zurumucapio.

14.2. Ganadería

La actividad ganadera en el municipio no es muy representativa, debido a los altos costos de producción y a los niveles de inversión que se requieren sobre todo en lo que se refiere a la explotación de ganado de registro. Adicionalmente los hatos ganaderos son muy pequeños, en su mayoría de ganado criollo, cuya explotación se realiza de manera extensiva.

Sin embargo esto representa una fuente de ingresos representativa para la población ya que se cuenta con una superficie dedicada a la ganadería de 8,535 hectáreas de agostadero.

Las principales especies explotadas son: bovinos, porcinos y aves.

En las localidades del Municipio se cuenta con algunos establos lecheros, baños garrapaticidas y silos, no existe una adecuada infraestructura ganadera.

14.3. Pesca

En este Municipio la pesca no es un sector de ingresos significativo, y a pesar de que cuenta con 7 granjas cultivadas de especies como trucha arcoiris, peces de ornato y carpa, el problema principal es que no se cuenta con expendios al público, la mayoría vende su producto a bajo costo en la Ciudad de Uruapan.

Las granjas piscícolas se encuentran en las localidades de La Tamacua, Ziracuaretiro, San Ángel Zurumucapio, Caracha y Zirimicuaro.

14.4. Recursos forestales.

En este Municipio se tienen registradas 6,090 Has. De agostadero que corresponden a la actividad forestal, predominando las especies de pino y encino.

Esta actividad se encuentra seriamente afectada por la falta de organización de los productores que redundan en la explotación irracional del bosque poniendo en peligro de extinción las variedades de cedro, parota y tepehuaje.

Siendo transformada esta actividad en los aserraderos, en donde se elabora caja para el empaque de frutales y en baja escala la elaboración de muebles, siendo importante impulsar proyectos artesanales, así como la elaboración de muebles de manera ordenada, esto nos permitirá darle un valor agregado a esta actividad, además de organizar grupos de reforestación para fortalecer las áreas que se talan clandestinamente.

14.5. Industria

Este sector es el menos desarrollado en el Municipio, las actividades que en él se realizan, se llevan a cabo en pequeños talleres familiares dedicados a la producción de huarache, tabique y block para la construcción.

En el INEGI clasifica a la industria como productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles prendas de vestir e industria del cuero, industria de la madera, productos de madera y muebles.

14.6. Agroindustria

No se cuenta con agroindustrias que nos permitan transformar los productos con que se cuenta en el Municipio, debido a la falta de organización y capacitación de los productores que nos permita impulsar proyectos viables que fomenten el aprovechamiento integral de los recursos con que se cuenta.

14.7. Comercio

Existe comercio en baja escala, con pequeñas tiendas de abarrotes, ferreteras, mueblerías, tiendas de materiales de construcción, ropa, calzado, restaurantes Representando el 7% de la actividad económica.

Esta actividad se caracteriza además por la venta de productos del campo como frutas, hortalizas, flores; mismos que son comercializados en el mercado local, regional, nacional e internacional.

Desafortunadamente esta actividad se ve afectada por el intermediarismo, debido a la falta de organización y capacitación de los productores.

El municipio cuenta con un mercado público al que concurren los productores y los habitantes de las diferentes localidades cercanas, en el cual se expende los artículos que requieren las familias para su consumo cotidiano.

14.8. Artesanías:

Este Sector no está muy desarrollado, debido a que esta actividad se realiza a nivel familiar, mismo que no cuentan con apoyos suficientes para modernizar, eficientizar e incrementar su producción. Esta actividad puede crecer debido a que este municipio tiene sitios agradables y propios para turistas y puede ser una actividad complementaria con el turismo. Otra actividad artesanal que se puede desarrollar es la textil, pues actualmente ya se tienen grupos de mujeres que se dedican a la producción de ropa a nivel semicomercial, sin embargo, se puede capacitar a los grupos para elaboración de ropa artesanal con mejores precios, mayor aceptación en el mercado y mayor nivel de rentabilidad.

14.9. Turismo

Por su clima, atractivos naturales, Centros Turísticos, Monumentos Históricos, Gastronomía, Fiestas, Danzas, Música y tradiciones el Municipio de Ziracuaretiro, representa un gran potencial para el desarrollo turístico.

Centros turísticos

Balneario Caracha, situado a 3 Km. De la Cabecera Municipal por camino pavimentado, brinda servicio de restauran-bar., hotel y campos deportivos y el balneario Ziracua, todos ubicados a 20 minutos de Uruapan.

Balneario Rincón de las Flores: Situado a 1 Km. Por la carretera a Taretan, con modernas instalaciones, Restauran-bar, fuente de sodas y áreas deportivas.

Monumentos históricos

Arquitectónicos:

Parroquia de San Miguel Arcángel en la cabecera Municipal

Arqueológicos:

Hacienda de Zirimicuaro data del siglo XIX, conserva su arquitectura en estado original, sin modificación notable, parte del trapiche utilizados para la molienda de caña de azúcar, Capilla del sagrado Corazón de Jesús y su curato donde se encuentran varias piezas escultóricas y pictóricas que forman parte del patrimonio Cultural.

En la localidad de el fresno se encuentra un trapiche que fue utilizado para la molienda de caña de azúcar y elaboración de piloncillo, contraído en 1935 por la Asociación de Ejidatarios de Ziracuaretiro, actualmente se encuentra en mal estado, en ruinas, conservándose todavía la rueda del molino y parte de la maquinaria.

En caracha se encuentra el casco de la Ex -Hacienda de Caracha, en donde actualmente existe un balneario y Hotel, la construcción ha sido modificada, sin romper la armonía de su estilo, se encuentra en buen estado.

En Ziracuaretiro, el Centro Histórico de la Cabecera Municipal, conserva un buen número de viviendas con aspecto original, conservando así la imagen urbana, también existe la Casa Cural de la capilla de siglo XVI, encontrando piezas escultóricas y pinturas. Una Casa habitación de las más antiguas e importantes porque conserva un túnel que llegaba hasta la parroquia del lugar y del que existen otras salidas, actualmente la entrada se encuentra cubierta por una barda de ladrillo, también cuenta con una habitación de madera con división disimulada que servía como escondite durante la revolución para evitar que las mujeres fueran raptadas.

En Patúan el casco de la Hacienda del mismo nombre que fue famosa por la elaboración de vinos y en las inmediaciones del mismo se realizó la plantación de las primeras cinco especies de plátano introducidas en la Nueva España por Don vasco de Quiroga, quien las trajo de la Isla de Santo Domingo y eligió este lugar para su cultivo, propagándose por todo el Continente.

Fiestas, danzas y tradiciones

1° de Enero tradicional jaripeo de inicio de año en Zirimicuaro.

6 de Enero fiesta del Santo Niño perdido, parroquia de San Miguel Arcángel, en San Ángel Zurumucapio.

23 de febrero fiesta patronal en honor del sagrado corazón del divino niño, en san Andrés Corú (templo de la localidad).

16 al 22 de Marzo. Feria de la zarzamora «Tierra, Cultura y Tradición» en Ziracuaretiro.

3 de Mayo. Fiesta de la Santa Cruz en Zirimicuaro.

15 de mayo. Fiesta en honor de San Isidro Labrador en Ziracuaretiro y san Ángel Zurumucapio.

Mayo-Junio. Corpus Christi en San Ángel Zurumucapio. (festividad religiosa de fecha movable). En esta fecha se agradece a Dios los dones recibidos y se exponen productos propios de cada oficio existente en la comunidad (panaderías, cazadores, agricultores, embarcadores, cargadores o comerciantes, artesanos, carpinteros, resineros, floricultores, etc.) , actualmente es organizados por representantes de cada uno de los oficios de la comunidad, la duración de la fiesta es de 4 días iniciando en Jueves y termina en Domingo.

Junio. Fiesta Patronal en honor del Sagrado Corazón de Jesús en Zirimicuaro (fecha movable).

29 de Septiembre. Fiesta Patronal en honor de San Miguel Arcángel en san Ángel Zurumucapio.

1º y 2 de Noviembre. Los Fieles difuntos, en todo el Municipio la población visita a sus seres queridos que han muerto, en San Ángel Zurumucapio se ofrenda a las personas que fallecieron recientemente un caballito (figura elaborada por un grupo de la localidad representada por Samuel Maximiliano Rivera y su hijo Melitón Maximiliano, a quienes se les ofrece una comida en las casas que llegan. La figura se arma con vara de laurel y carrizo, es enrosada, adornada con flores de cempasúchil y lirios silvestres de color morado.

Música:

Principalmente bandas de viento. La banda de Música de San Ángel Zurumucapio son famosas en la región y en el Estado.

Gastronomía:

En San Ángel Zurumucapio principalmente se conserva la elaboración de platillos regionales como churipo, cofundas, nacatamales, pan de agua, tamales de zarzamora, atole de grano y otros, en la Cabecera Municipal es tradicional el «Pico de Gallo» elaborado con jícama, chile de mata, cebolla, naranja (jugo y pulpa), cilantro y sal, que se disfruta en las huertas de cultivos, reuniones de campo, que se disfruta con tequila u otra bebida. De comerlo en las huertas de cultivo se elabora sobre una hoja de vástago y de la misma planta se toman las perillas (parte de la planta donde nace el

fruto, llamado comúnmente racimo), que tienen hojas en forma cóncava y son útiles para servirlo a cada persona.

14.10. Comunicaciones

El Municipio cuenta con importantes vías de acceso como la carretera Uruapan- Zirimicuaro-Ziracuaretiro-Patúan-Taretan, así como el ingreso por la autopista San Ángel Zurumucapio-El Copal-Zaracuaretiro.

Cuenta con servicios de Taxis, Autobuses foráneos, Telégrafos, Correos, Teléfonos e Internet.

Las vías de acceso a las localidades son muy importantes, si embargo la mayoría requiere de revestimientos, siendo urgente la pavimentación de el Copal-La Ciénega.

Medios de difusión:

En el Municipio existe una gran deficiencia en este servicio, ya que únicamente en la cabecera existe cobertura de los periódicos estatales y regionales, radio A.M. y F.M., la red nacional de televisión y un sistema de circuito cerrado con cobertura a 5 Km. A la redonda.

14.11. Bienestar social

La distribución de la población en el Municipio ha sido muy equilibrada, sin embargo su concentración se ha venido incrementando en el medio rural, hasta llegar en el año 2000 al 52.5% del total.

En el año 2000 se asentaron en este medio 6,758 habitantes que representan el 52.5% del total Municipal, personas que por su grado de marginación y pobreza reclaman la dotación de los servicios básicos para poder subsistir.

El DIF Municipal juega un papel importante en el Desarrollo integral de la familia ya que tiene como objetivos el de mejorar la calidad de vida de la población municipal, para reforzar el presente trabajo, se une al esfuerzo de la elaboración del Plan Municipal De Desarrollo Para El Municipio De Ziracuaretiro, Mich.

La labor del DIF Municipal es de suma importancia puesto que el se encarga del bienestar familiar en todos los aspectos como es.

Atención a todas las familias en el estado más vulnerable, personas con discapacidad, asistencia e integración social, gestión de proyectos interinstitucionales, atención a personas de la tercera edad, atención a jóvenes y niños en

riesgo.

15. Infraestructura urbana y de servicios públicos.

La falta de la planeación urbana para la cabecera Municipal y sus comunidades ha originado los asentamientos irregulares, la creación de nuevas colonias, las familias que ahí se asientan requieren de los servicios primordiales como son el agua, luz y drenaje, estas necesidades de la población no es fácil de atenderlas de manera dispersa y se complica aun más al no existe un plan rector con enfoque integral para la urbanización.

Entre tantas necesidades de los asentamientos irregulares también existe la carencia de la documentación legal de sus lotes y construcciones por lo que se hace necesario regularizar sus propiedades.

La planeación y gestión del desarrollo urbano es una función constitucional del gobierno municipal: por tal motivo. se implementarán políticas de respeto a los usos del suelo establecidos por los programas de Desarrollo Urbano, regulados con los criterios del recurso disponible y la sustentabilidad ambiental, entre los cuales habría que incluir la densificación de los usos del suelo disponible en las áreas ya urbanizadas, para reducir la ocupación del suelo rural y la conservación ambiental periférico y evitar la contaminación ambiental de las áreas de recarga de los mantos acuíferos para dar el mayor apoyo al mejoramiento de los sistemas de manejo racional del agua potable para la evacuación y tratamientos de aguas negras, con el propósito de reducir el alto grado de contaminación de las corrientes freáticas y los cuerpos de aguas del Municipio.

15.1. Vivienda

En la actualidad dentro del Municipio de Ziracuaretiro habitan familias en viviendas insalubres, sin servicios, en áreas de vulnerabilidad a desastres o carecen ellos.

Esta realidad tiene que modificarse de manera sustancial, pues la carencia absoluta o relativa de esta satisfactor social constituye uno de los signos más graves y emblemáticos de atraso y marginalidad.

En este sentido, el Gobierno Municipal debe garantizar a toda familia del Municipio de manera paulatina, el derecho de acceso al suelo y a una vivienda digna. Para lograrlo debe unificarse los esfuerzos de la población del Municipio y del Gobierno del Estado mediante la implementación de acciones dirigidas a generar y a sustentar programas consistentes de mediado y largo plazo en la materia.

15.2. Alumbrado Publico

Actualmente el sistema de alumbrado publico Municipal se conforma de 955 luminarias, de las cuales 100 son a base de luz incandescente de 60 watts. 100 son de luz fluorescente de 40 watts, 850 son a base de luz de vapor de sodio de 70, 100 y 150 watts.

Nos encargaremos de mantener en buenas condiciones el alumbrado publico, otorgando un servicio adecuado, reparando y dando mantenimiento a las lámparas.

Uno de los objetivos será de estructurar un taller de reparación de lámparas para optimizar los recursos.

15.3. Basura

Se cuenta con un basurero Municipal ubicado a un costado del Banco la Arena el panadero de la localidad de Ziracuaretiro.

Existe un grave problema por la falta de cultura de la gente que viene de Uruapan y tira basura en la carretera de acceso al Municipio, generándose problemas de salud en la población.

Se pretende impulsar un proyecto de reciclamiento de basura, realizando para ello actividades de:

- Campaña de concientización para la separación de basura.
- Colocación de tambos en cada una de las comunidades para la separación de basura

15.4. Plazas y jardines

Se cuenta con 6 plazas en las localidades de:

San Ángel Zurumucapio, San Andrés Coru, Caracha, Patúan, Zirimicuaro y Ziracuaretiro

Una de las propuestas de trabajo es el mantenimiento constante de plazas y jardines.

15.5. Panteones.

En el Municipio se cuenta con 3 panteones en las localidades DE San Ángel Zurumucapio, Ziracuaretiro y san Andrés Coru, a los cuales se les da mantenimiento constante.

15.6. Clorado del agua.

- Mejorar el sistema de clorado del agua

- Proporcionar de manera oportuna hipoclorito de cloro a las comunidades, para los depósitos.

15.7. Rastro.

Actualmente no existe un rastro.

15.8. Educación

Se cuenta con 14 Escuelas de Educación Preescolar, 12 Escuelas Primarias Públicas, 2 Privadas y 6 Escuelas Secundarias, Escuelas de nivel bachillerato 2; cuyo estado de funcionamiento se considera bueno. El estado físico de las instalaciones presentan deterioros e incluso insuficientes para la demanda educativa; ya que se tienen diversidad de solicitudes: para la construcción de aulas, sanitarios, andadores peatonales, canchas deportivas, etc. que permitan ofrecer los espacios necesarios para la recreación y de servicios a la población estudiantil.

- Cabe mencionar que no existen Escuelas de educación Media Superior.
- Se tienen registros de índice de analfabetismo en población de 15 años y más.

Analfabetas Hombres 438

Analfabetas Mujeres 564

El Programa Alfa-TV el cual se impulsará para abatir el índice de analfabetismo en el Municipio se pretende que se declare al Municipio libre de analfabetismo.

En el municipio existe carencia de infraestructura como mobiliario, servicios básicos, bibliotecas, talleres de cómputo, rehabilitación de aulas, espacios deportivos, etc. Con respecto a educación Superior los jóvenes que pueden hacerlo se trasladan a la Ciudad de Uruapan ó Morelia para poder continuar con sus estudios Profesionales debido a que se carece de un plantel de educación superior.

15.9. Deporte

El deporte es esencial para el desarrollo de los jóvenes y el fortalecimiento de la familia, desafortunadamente la infraestructura disponible para el desarrollo de estas actividades es limitada, sobre todo en el medio rural, la infraestructura actual esta ubicadas en San ángel Zurumucapio, San Andrés Corù, Barrio de San Francisco, Patuan, Rancho Bonito, Los Naranjos, Ziraspén, El Copal, Zirimicuaro, Caracha y Ziracuaretiro, predominando las canchas de Fútbol, básquetbol y voleibol, las cuales

requieren rehabilitación, mantenimiento y apertura de nuevos espacios deportivos.

15.10. Salud

El Censo General de Población y Vivienda, señala que de la población total registrada en el año 2000 que ascendió a 12,879 habitantes, solo el 18.70% tienen derecho a los servicios de salud, es decir 2,409 habitantes reciben este tipo de beneficios. Esto significa que más de 10,000 habitantes del Municipio se encuentran marginados de los programas oficiales que permiten darles atención preventiva o curativa.

En la Cabecera Municipal se cuenta con un Centro de Salud, 1 Unidad Básica de Rehabilitación por parte del DIF Municipal, de igual forma se esta apoyando con especialistas y un laboratorio clínico existen también 2 Clínicas particulares, Una Clínica del IMSS-Oportunidades en San Ángel Zurumucapio y San Andrés Coru.

También ofrecen servicio 2 médicos particulares en la Cabecera Municipal.

Servicios de Farmacia son 2 una de similares y otra tradicional

MORBILIDAD

Las enfermedades mas comunes en el Municipio, por orden de importancia son:

Transmisibles:

Infecciones respiratorias agudas, infecciones gastrointestinales y Amibiasis intestinales.

Crónico-Degenerativas:

Síndrome metabólico padecimiento (obesidad, diabetes mellitos, hipertensión arterial, dislipidimias) y Oncológicos (mama y próstata), Cerebro-vasculares (trombo embolias y hemorragias cerebrales)

Enfermedades de Transmisión sexual:

Tricomoniacis, Candidiacis, Gonorrea, vaginitis bacteriana y SIDA

Otro tipo de enfermedades son las causadas por Intoxicación (picadura de alacrán)

Mortalidad

Las principales causas de mortalidad son las siguientes:

Cardiopatías adquiridas (arritmias cardiacas), Enfisema pulmonar, diabetes mellitos, Tumores malignos, Enfermedades Cerebro-Vasculares, Neumonía en niños y

ancianos, Cirrosis, Suicidios y homicidios.

Afecciones en adultos de más de 20 años

1. HTAS (hipertensión arterial sistémica), Obesidad, Alcoholismo, Tabaquismo, diabetes mellitos, Hipercolesterolemia.

La problemática que se presenta respecto a la salud son:

1. La falta de calidad humana en el personal médico y paramédico
2. Rehabilitar y equipar las clínicas que existen
3. La mayor parte de las localidades no cuentan con servicio médico
4. Falta de medicamentos del cuadro básico

16. DESARROLLO SOCIAL

17. CULTURA

El edificio donde se ubica la Casa de la Cultura, es una construcción antigua remodelada y reinaugurada en el año 2004, este inmueble se encuentra ubicado entre las calles de Abasolo esquina con Vicente Riva Palacio y las instalaciones con las que cuenta esta institución son:

Ludoteca «Gabilondo Soler, CRI, CRI, con una capacidad para 10 niños cada 30 minutos desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Sala de artes visuales y cuarto oscuro, cuenta con equipo y mobiliario para que sean impartidos los talleres de dibujo, pintura, serigrafía. El Aula de pintura tiene una capacidad de 30 y 40 alumnos, que sirve además como sala de exposiciones temporales donde se exhiben obras plásticas como pinturas y esculturas de artistas locales y estatales. También es utilizado para impartir las clases de Música (guitarra, teclado, flauta barroca, ritmos andinos y batería).

El Aula múltiple para la impartición de distintos talleres, destinados a los adultos mayores, que sirve en algunos momentos como sala de exposiciones.

El patio de la casa funciona como sala de artes deportivas en ellas se imparten todas aquellas actividades que permiten al individuo capacitarse sanamente como es el Tae Kwan Do, Yoga, Tai Chi, además funciona como sala de Danza Folclórica.

Los servicios que ofrece la Casa de la Cultura son los siguientes:

- Talleres de las Bellas Artes, Artes Deportivas, Artes Manuales, Artes visuales, Conferencias, Exposiciones, Muestras, Presentaciones Artísticas.
- Realización de cursos de verano, semanas culturales, domingos culturales, así mismo se apoya a Instituciones con las instalaciones de la Casa de la Cultura.

18. Ecología.

Existen factores degradantes en el entorno ecológico como la deforestación, la degradación del suelo, la contaminación del aire y agua.

18.1. La flora

En frutales encontramos Aguacate, Durazno, Guayaba, Litchi, Ciruela, Macadamia, Mamey, Nanche, Naranja, Café y diferentes variedades de plátano, así como bosques mixtos de clima templado (fresno, pino, encino rojo y blanco, también las plantas de ornato como rosas, ave del paraíso, margaritas, claveles, azucenas, anturios, crisantemos, azaleas, bugambilias, tulipanes, laureles y alcatraces entre otros.

18.2. Fauna

La fauna del Municipio se estructura principalmente por:

- Ganado bovino, porcino, avícola, fauna nociva (alacrán, arañas, ratas, cucarachas, moscas, chinches), ardillas, zorrillos, tejones y otros.

19. Principales problemas sociales

Entre los problemas sociales más comunes del municipio son: Falta de Servicios básicos en algunos sectores de la población, no existen viviendas adecuadas, el analfabetismo, alcoholismo, machismo y drogadicción.

20. Aspectos jurídicos.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de Los estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 15, 111 y 130 de la Constitución Política del estado de Michoacán de Ocampo, artículos 3 y 33 de la ley de Planeación, artículo 32 y 107 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo presentamos en tiempo y forma el Plan de Desarrollo del Municipio 2005-2007.

21. Aspectos hacendarios y presupuestales

Para llevar a cabo todo lo planeado, la gestión y realización de obras y gasto corriente, se cuenta con participaciones Federales y Estatales, así como los recursos propios que hacen a \$ 28'272,233.00 para el ejercicio 2005.

IV. PROSPECTIVAS 2005-2030.

Consideramos que no es fácil establecer un escenario deseado, sin embargo, esta Administración, pese a las condiciones económicas en las que se encuentra pretende sentar las bases para que las próximas Administraciones logren lo siguiente:

- Establecer pequeñas micro industrias familiares que nos permitan transformar y dar valor agregado a los productos con que se cuenta en el Municipio generando a la vez, empleos en el medio rural.
- Generar programas de inversión para la capitalización y ampliación del comercio, con el fin de ampliar y diversificar las actividades comerciales.
- Establecimiento de talleres artesanales en donde participen los jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes y promover la venta de artesanías en lugares turísticos y otros municipios con la colaboración de la casa de las artesanías del estado.
- Fomentar la participación de grupos prioritarios como mujeres rurales, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados a las actividades productivas.
- Lograr que el Turismo a nivel Nacional e Internacional visite nuestro Municipio, aprovechando su excelente clima, su red carretera y sus grandes atributos de recursos naturales.
- Contar con una red de caminos de acceso a las localidades en mejores condiciones.
- Elaborar un plan rector de ordenamiento territorial mediante un estudio de las cuencas hidrográficas del municipio y que sirva de base para la planificación agropecuaria sin degradación de recursos naturales.
- Planificar la agricultura y la ganadería en base a los preceptos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a las potencialidades del territorio municipal.

- Establecer un programa de mejoramiento de vivienda y que la mayoría de los ciudadanos cuenten con los servicios básicos necesarios.
- Erradicar el analfabetismo del Municipio.
- Establecer programas para los niños con la finalidad de que ningún niño se quede sin educación.
- Contar con talleres equipados para la realización de actividades culturales como danza, música y actividades artesanales.
- El deporte es esencial para el desarrollo de la comunidad por lo que se pretende contar con espacios suficientes que fomenten esta actividad.
- En cuanto a Salud contar con clínicas equipadas y atención médica especializada.
- Crear programas para evitar la contaminación de los mantos acuíferos.
- La instalación de un rastro Municipal que reúna las condiciones de Salubridad
- Impulsar un proyecto de Sanidad de Aguas residuales.

V. POLÍTICAS GENERALES

Las políticas generales como el vehículo para el diseño de las directrices, se plantean siempre dentro de los marcos jurídicos correspondientes en función del deseo de cumplir a cabalidad los objetivos planteados, dichas políticas se exponen a continuación:

- Desarrollo social de cara a la problemática prioritaria de la ciudadanía.
- Privilegiar acciones de grupos prioritarios.
- Desarrollo agropecuario, integral, sustentable y sostenible.
- Desarrollo de programa de transferencia de tecnología agrícola y reconversión productiva en cultivos rentables.
- Apoyo al fomento de productos agrícolas de exportación.
- Fomento de organizaciones de empresas en torno a la comercialización conjunta de productos agropecuarios.

- Programa forestal tendiente a la conservación y restauración del bosque.
- Desarrollo agroindustrial como complemento a la problemática agrícola y rural en general y rescate de la infraestructura agroindustrial ociosa.
- Apoyo al fomento y diversificación de actividades comerciales, acorde a las necesidades del municipio y al programa estatal de fomento comercial.
- Programa de desarrollo de la vivienda con base en el plan rector de reordenamiento territorial y a las necesidades ciudadanas.
- Terminar de aplicar el PROCEDE para dar seguridad total a la tenencia de la tierra.
- Programa de apoyo al fomento del turismo con fomento educativo y cultural.

VI. OBJETIVOS

Los objetivos que se desean lograr de acuerdo a las políticas generales son:

- Lograr que las familias del municipio, eleven substancialmente su nivel de vida obteniendo mejores servicios de educación, salud, alimentación, cultura, Etc, lo cual implica generar empleos y autoempleos y mejores salarios.
- Lograr que la producción agropecuaria eleve su rentabilidad, pero, en apego, a la ley de desarrollo rural sustentable, a las normas oficiales ambientales y ecológicas, de tal manera que su realización garantice el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales.
- Lograr el uso de tecnologías de punta en la producción agropecuaria, principalmente en cultivos estratégicos para el municipio y el estado.
- Lograr que la explotación forestal, sea regulada por los estudios de manejo integral del bosque correspondientes y por la legislación correspondiente del ramo.
- Promover la constitución de empresas agropecuarias integradoras y fomentar acciones de compra de insumos y venta de productos de manera conjunta.
- Fomentar la creación de agroindustrias como fuentes

de empleo y mejoramiento económico entre los productores agropecuarios.

- Lograr que todos los ejidos y comunidades agrarias, regularicen sus parcelas en base al PROCEDE y se termine con la incertidumbre de la tenencia de la tierra.
- Lograr dar a conocer los sitios turísticos, históricos y culturales del municipio a nivel nacional y promover las visitas turísticas como fuente de ingresos.

VII. ESTRATEGIAS

Las estrategias generales para instrumentar las políticas generales y lograr los objetivos planteados son las siguientes:

- Instrumentar el programa de Empleo Estatal en el Municipio.
- Establecer proyectos rurales con programas de Empleo rural.
- Aprovechar los apoyos del Programa de Alianza para el Campo para apoyos de inversión Rural, desarrollo de capacidades del medio rural y servicios profesionales.
- Gestionar y obtener apoyos directos de instituciones de interés social como FONAES, SEDESOL, S.R.A., FOGAMICH, FIRA, Etc.
- Implementar acciones con programas de la SEMARNAT.
- Gestionar programas de apoyo a grupos prioritarios.
- Instrumentar proyectos con la secretaría de economía estatal y federal para apoyar y fomentar micro industrias, empleo y emprender el combate a la pobreza.

VIII. METAS

Dentro del Municipio existen muchas necesidades, las más sentidas por la ciudadanía se aplicarán para la ejecución, mantenimiento y reparación de obras de infraestructura, clasificándose en:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Drenaje y Letrinas

- Mejoramiento de Vivienda
- Urbanización Municipal
- Electrificación Rural y de Colonias Pobres
- Infraestructura Básica de Salud
- Infraestructura Básica Educativa
- Construcción y Mejoramiento de Caminos Rurales
- Infraestructura Productiva Rural

También se pretende:

- Generar fuentes de empleo y autoempleo con la creación de proyectos que impulsen el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes.
- Contar con reglamentos para el buen funcionamiento del H. Ayuntamiento
- Establecer programas y proyectos de fomento educativo, social, económico y cultural
- Mantener informada a la ciudadanía, de las actividades de la administración del H. Ayuntamiento.
- La optimización de recursos materiales y humanos
- Capacitar al personal del H. Ayuntamiento
- Que la población cuente con lugares públicos dignos
- Ampliar y mejorar los servicios Culturales
- Mejorar la imagen urbana
- Fortalecer los servicios turísticos Municipales
- Dar difusión a las tradiciones, festividades, expresiones culturales, artísticas y religiosas de la comunidad
- Equipar y motorizar al cuerpo de policía para brindar seguridad a los ciudadanos
- Establecer un programa de Desarrollo Rural que sea sustentable

Para alcanzar la meta propuesta el Gobierno Municipal cuenta con fondos financieros que mediante una planeación

acorde con las necesidades más emergentes, se llevará a cabo acciones que nos permitan encaminar al municipio a un bienestar y progreso.

IX. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

El Desarrollo Económico, equitativo y sustentable del Municipio se impulsará con la participación de todos los sectores productivos que se encuentran en el desarrollo económico cuidando las características socioeconómicas de la población.

La potencialidad productiva, los recursos naturales del municipio, sus raíces, fuerzas culturales y la capacidad de la gente, servirán como plataforma para el impulso del desarrollo económico.

Esta Administración incitará a la organización de grupos a quienes se les gestionarán, financiamientos y apoyos para la Micro, pequeña y mediana industria, buscando atraer inversionistas, estableciendo un clima de paz y tranquilidad que de seguridad y confianza a los inversionistas.

Se impulsarán proyectos de servicios que generen otra alternativa de empleo para la población.

Buscaremos alternativas de comercialización de productos agrícolas de manera directa al mercado Nacional e Internacional.

Realizaremos talleres de capacitación a los productores en industrialización de productos lácteos, carnicos, frutas y verduras especialmente en el cultivo de zarzamora con la finalidad de darle un valor agregado a los productos, y atraer a otro tipo de inversionistas.

Es muy importante contar con pequeñas agroindustrias.

Otro factor económico en el Municipio está representado por los centros turísticos como son los balnearios, infraestructura hotelera, así como las áreas de bosques con que se cuenta, desafortunadamente las condiciones del camino no son las adecuadas, por lo que crearemos las condiciones de infraestructura necesaria en los caminos y obras que sean necesarias para fortalecer este aspecto que consideramos una de las fuentes de ingreso económico más importante para el Municipio.

Es necesario contar con medios de comunicación y

transporte adecuados, el mejoramiento de la imagen urbana del Municipio requiere de la participación de todos los ciudadanos por lo que es importante.

Dar mantenimiento a los tramos carreteros, para ello será necesario proponer un programa de trabajo al Gobierno del estado para contar con mantenimiento constante.

Contar con servicios de comunicación en las localidades mas alejadas a la cabecera Municipal.

1.1. Transparencia en la aplicación de recursos

La Administración municipal adoptará criterios de disciplina, austeridad y racionalidad en la aplicación de recursos, para los programas y proyectos establecidos en el presupuesto de egresos, estableciendo un sistema de rendición de cuentas que de plena transparencia a su ejercicio.

1.2. Agricultura

La agricultura es el factor de desarrollo más importante en el Municipio, debido a que la mayoría de la población obtiene sus ingresos del campo, pero es necesario contar con canales adecuados de comercialización, así como la aplicación de inversiones, además de capacitación y el impulso de Proyectos que fortalezcan las empresas con que se cuenta, así como el establecimiento de proyectos que generen fuentes de empleo permanentes en el Municipio.

Es muy importante establecer como una obligación el garantizar el Desarrollo Integral y Sustentable del Municipio, mediante el impulso de las áreas de mayor prioridad para el desarrollo, ser concientes de la importancia de luchar por una justa distribución de los recursos o bienes de los productores, fomentar la participación en forma conjunta y coordinada de todos los responsables del desarrollo agropecuario del municipio, para llevar a cabo una buena programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los proyectos a realizar.

Para lo anterior es necesario contar con inversiones crediticias, así como la realización de estudios de mercado, mejorar la calidad de los productos que se producen en el Municipio y darles un valor agregado que nos permita competir en el mercado Nacional e internacional

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

- Apoyar, promover e impulsar el desarrollo, rentabilidad y la consolidación de la actividad agropecuaria del Municipio con la participación de todos.

- Promover proyectos que contribuyan a la integración de cadenas productivas, que sean viables y que permitan al productor incrementar sus capacidades.
- Que contribuyan a la optimización del uso y aprovechamiento del agua, así como la conservación y racionalización de los recursos naturales.
- Dar seguimiento y evaluación de los proyectos
- Reestructurar y consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Las principales líneas estratégicas con que contamos son las siguientes:

Zarzamora, aguacate, nopal, ganado bovino, floricultura, caña de azúcar y hortalizas.

Siendo una preocupación para esta administración fortalecer la organización de los productores, por lo que brindaremos asesoría para su organización, dando prioridad a los grupos organizados de Mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y a los productores, apoyando a los más desprotegidos.

La Capacitación es un factor importante para los grupos de productores, por lo que se realizará un programa de capacitación de conformidad con las demandas de los mismos productores, se realizarán por lo menos 3 cursos de capacitación.

Una de las demandas de la población son los requisitos para la comercialización de sus productos por Sanidad Vegetal, por lo que gestionaremos proyectos para que los productores cumplan con las normas de sanidad e inocuidad.

Una problemática es la desorganización en el uso del agua de riego, por lo que se orientará a los productores en la organización de los usuarios, con la finalidad de eficientizar el uso del agua de riego.

Impulsar proyectos para la construcción de infraestructura adecuada, siendo importante la construcción y revestimiento de los canales (manantial el Ortigal y Cienfuegos), así como el mantenimiento y conservación de los manantiales.

Se realizarán reuniones con los usuarios del agua de riego para orientarlos en su organización.

El impulso del Desarrollo Rural en proyectos que no solo

generen fuentes de empleo, sino que sean sustentables.

Se fortalecerá al Consejo Municipal de Desarrollo Agropecuario, ya que en el participan todos los sectores de la población, para que no solo sea una estructura de hecho sino con derecho, actualizando el reglamento Interno y realizando un programa de Desarrollo Rural en donde participen todos los Consejeros y productores de los sistema-producto, se considerará la aportación Municipal para incrementar el presupuesto que otorga el Gobierno Federal y Estatal, participando en los programas que se requiera asesorando a los productores, gestionando recursos para inversión en el campo, no solo en Alianza para el Campo, sino buscando otras alternativas de apoyo y crediticias, invitando a todas las instituciones que inciden en el sector para que se fortalezca el Consejo y se de el servicio que requieren los productores del Municipio.

1.3. Ganadería y Pesca.

La actividad ganadera es la segunda actividad dentro del desarrollo agropecuario del Municipio, misma que requiere del mejoramiento genético de hatos ganaderos a través de programas para la adquisición de pies de cría e inseminación artificial para obtener mayores rendimientos.

Apoyaremos esta actividad para el mejoramiento de infraestructura bovina, ovina, avícola, porcícola, apícola, con la finalidad de obtener mayores rendimientos en carne, leche y miel.

Realizaremos talleres de capacitación para el aprovechamiento de forrajes y preservar los forrajes nativos de la región, evitando el deterioro de pastizales y praderas. Se impulsaran proyectos de mejoramiento genético, de establecimiento de praderas, el equipamiento de las granjas será de vital importancia con la finalidad de abatir los costos de producción.

La pesca aun cuando no es un factor importante de ingresos para el Municipio, es necesario fortalecer las granjas que existen y cuidar que quienes se interesen en esa actividad cuenten con los permisos de la Comisión nacional del Agua, para evitar el fracaso de los proyectos.

1.4. Actividad Forestal

La tala inmoderada, el clandestinaje, los incendios forestales y el cambio de uso de suelo para actividades agrícolas o ganaderas han afectado gravemente el recurso forestal del Municipio por lo que es urgente tomar medidas preventivas como:

Realizar campañas de reforestación con la participación de las Escuelas, organizaciones de productores y empleados del Ayuntamiento.

Organizar brigadas de vigilancia, combate de incendios y aplicar leyes a quienes participen en actividades que dañen el bosque.

1.5. Agroindustria

Con la finalidad de desarrollar esta actividad, es necesario establecer capacitar a grupos organizados para dar un valor agregado a la producción generando así el establecimiento de pequeñas empresas que generen fuentes de empleo en el Municipio.

1.6. Artesanías

La elaboración de artesanías es la representación de la creativities de los habitantes del mismo, por lo que esta Administración:

Promoverá las artesanías que se producen en el mismo en madera, vidrio, barro y textil, capacitando a los grupos organizados para mejorar sus productos y darles un valor agregado..

1.7. Turismo

Los atractivos naturales son el principal capital que posee México para atraer a turistas, por lo que el ecoturismo es una actividad que crece día con día en las personas que gustan de viajar para observar la naturaleza, los paisajes y las particularidades de las comunidades, visitantes que ven en el mundo natural una aventura y nuevos aprendizajes.

Este es el caso de Ziracuaretiro, un Municipio que contiene los elementos necesarios para atraer al turista como son: clima, agua, paisajes y folklore.

Cabe mencionar la importancia de contar con vías de comunicación a los puntos más importantes del Estado. Esta Administración pretende.

Difundir las tradiciones, festividades, expresiones culturales artísticas y religiosas de la comunidad que nos caracteriza, así mismo la Expo-Feria anual donde se exponen productos agropecuarios, artesanías y se realizan actividades socio-culturales.

Implementar un turismo rural como la actividad turística a desarrollar

El mejoramiento de la imagen urbana, preservando el entorno ecológico con medidas que ayuden a contrarrestar los efectos de contaminación, para ello es necesario realizar actividades de limpieza de caminos, programas de cuidados del bosque, sancionando a quienes atenten contra la preservación del bosque involucrando en el cuidado a los ciudadanos, para ellos se organizarán brigadas especiales.

Se fortalecerán los servicios turísticos con la participación de inversionistas locales, así mismo se recurrirá a los programas de impulso turístico que el gobierno federal y estatal ofrecen a los municipios.

Es indispensable articular políticas de trabajo en el municipio para darle el seguimiento correcto a los planes de trabajo y evitar imprevistos.

Darle mantenimiento a las vías de acceso y mejorar el transporte urbano a los lugares turísticos, con la finalidad de que los turistas nos visiten.

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Para lograr el desarrollo social debe combatirse la pobreza, por lo que la Dirección de Integración Familiar, a través de los programas de apoyo se suma al esfuerzo para el combate de la pobreza, implementando programas para los grupos más desprotegidos.

En lo que se refiere al Programa **AAFD (Asistencia alimentaria a familias en desamparo)**, se buscará la forma de aumentar el volumen de despensas otorgadas ya que se ha detectado un mayor número de personas que necesitan dicho apoyo, es por ello que el DIF Municipal redoblará esfuerzos para conseguir más beneficios, ya que nuestra labor es mejorar las condiciones de vida para todas las familias de nuestro Municipio.

En el Programa de **Desayunos Escolares** se buscará el mecanismo adecuado para que más niños se beneficien con dicho programa, así mismo se solicitará el equipamiento de los desayunadores que aun no se han equipado y el requisamiento de los existentes ya que se ha detectado que es un problema primordial para el buen funcionamiento de el programa, así como incrementar el número de beneficiarios.

En el Programa de **EDAEYD (Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo)** se cuenta actualmente con 6 y se pretende gestionar el aumento de la dotación mensual ya que los espacios, han solicitado se les apoye con mayor dotación, así como incrementar nuevos productos, por lo que se solicitará al DIF Estatal. Al mismo tiempo se giraran

solicitudes de requisamiento. Con lo que a los comités de refiere se pretende trabajar conjuntamente para mejora de la comunidad poniendo en práctica la CAJA DE AHORRO, informándoles como y de que manera se van a obtener los beneficios, también se pretende solicitar apoyo para capacitaciones de los miembros activos encargados de la preparación de alimentos, así como brindarles platicas de nutrición, educación y salud, coordinar con la PROFECO el asesoramiento para el mejor aprovechamiento de la dotación que reciben y apoyar en todas las actividades que realicen los diferentes Comités.

El Programa de **Comunidad DIFerente** es un programa piloto de mejoramiento tanto de las personas como de sus viviendas y todo su entorno, es por eso que se trabajará arduamente con los habitantes de la comunidad de Caracha para hacerles conciencia de los beneficios que se pueden lograr con este programa ya que el programa por si mismo nos invita a transformar esta comunidad en una comunidad DIFerente, se gestionará conjuntamente con los habitantes, así como con la promotora, los apoyos requeridos por el programa tomando en cuenta las necesidades de mayor prioridad de la población.

2.1. Jóvenes y Niños.

Los jóvenes y niños de este Municipio son de mayor preocupación para nosotros es por eso que se implementara el programa PAMAR (Programa de atención a menores en riesgo) dicho programa tiene como propósito hacer conciencia en los jóvenes sobre los riesgos que existen hoy en día, prevenir embarazo a temprana edad, dar a conocer los daños que tiene el consumir cualquier tipo de drogas. Coordinarnos con los diferentes centros educativos para la realización de conferencias informativas.

Dentro de este programa se atenderá con más énfasis la prevención de riesgos psicosociales, esto con el fin de proporcionar a los jóvenes de mayor vulnerabilidad o en riesgo psico-social, así como a sus familias, espacios de desarrollo y formación personal, esparcimiento, convivencia, capacitación para el trabajo, a través de un programa de acompañamiento integral y vinculación interinstitucional.

Se instrumentaran programas para que ningún niño se quede sin educación básica.

2.2. Adultos mayores

Otro sector de la población que se tiene que atender y no dejar olvidado son las personas de la tercera edad para lo cual se cuenta con una **ESTANCIAD EL ADULTO MAYOR**,

en donde se les orienta y capacita para el desarrollo de actividades artesanales y de convivencia, además se pretende impulsar proyectos de tipo artesanal.

2.3. Proyectos productivos

El impulso y creación de proyectos productivos dirigidos a la población más vulnerable es otro programa que se tiene contemplado dentro del DIF Municipal.

2.4. Mujeres y niños

En cuanto al apoyo a Mujeres y Niños se refiere se cuenta con apoyo de la **procuraduría de la Defensa de la Mujer y del menor**, en este aspecto se vigilará que no sufran maltrato alguno tanto físico como psicológico, brindándoles asesoramiento y todo el apoyo necesario, en el momento de que surja algún caso se turnará con la trabajadora social para que intervenga.

Sabiendo de antemano que el recurso que se le entrega al SISTEMA DIF MUNICIPAL por parte del H. Ayuntamiento es muy bajo se realizarán eventos para recabar fondos, tales como rifas y bailes, así como buscar apoyo por particulares ya que las necesidades son muchas y el recurso es poco.

En coordinación con el H. Ayuntamiento se solicitara la participación de los programas de Asistencia Social, para atender a la población más vulnerable.

Pretendemos brindar toda la información solicitada por parte de la ciudadanía esto con el propósito de llevar una administración transparente.

Con la finalidad de dar un servicio más eficiente a la población se gestionará:

- La ampliación de las Oficinas del DIF Municipal
- La construcción de un edificio propio
- Adquisición de transporte para el DIF Municipal

Dentro de nuestras actividades programadas lo más importante es cuidar el bienestar de las familias en estado más vulnerable, dándoles una atención personalizada en todas las áreas.

2.5. Pueblos Indígenas.

La organización es un factor importante de grupos indígenas, representando así gran importancia este sector

de la población por su cultura, costumbres y tradiciones, por lo que pondremos especial interés en:

- Organizar grupos para impulsar proyectos productivos que generen ingresos económicos a sus familias.
- Mejorar los servicios básicos en las comunidades, así como promover programas de mejoramiento de vivienda, educación y salud.

2.6. Juventud Migrantes

La emigración de jóvenes hombres y mujeres es un problema a nivel estatal, debido a la falta de empleos permanentes, por lo que esta Administración a través de sus Direcciones redoblará esfuerzos para:

- Gestionar e impulsar proyectos productivos de Mujeres y jóvenes, para establecer pequeñas empresas que generen fuentes de empleo.
- Se establecerá Coordinación institucional en la búsqueda de apoyos crediticios que fomenten la organización y por consecuencia el financiamiento de grupos que desarrollen alguna actividad agroindustrial, artesanal y/o comercial.

2.7. Salud.

Es preocupante que la población cuente con servicios de salud acordes a las necesidades de las comunidades por lo que dentro del programa de trabajo se gestionara:

- ❖ Dar capacitación al personal medico y paramédico del Municipio.
- ❖ Con la finalidad de reducir riesgos de mortandad en picaduras de alacrán se apoyará a las comunidades con sueros antia alacrán así mismo se implementará un programa de capacitación a personas que se interesen en primeros auxilios, para fortalecer a las comunidades que no cuenten con el servicio.
- ❖ Se solicitará a la S.S.A. médicos que visiten periódicamente a las localidades.
- ❖ Se realizaran programas de atención médica de especialistas.
- ❖ Se realizarán programas de capacitación dirigidos a la población sobre temas de prevención de enfermedades como tabaquismo, drogadicción, alcoholismo,

enfermedades propias de la mujer como el cáncer de mama y cervico uterino, embarazo, enfermedades transmisibles entre otras.

- ❖ Se elaborará un proyecto para disminuir el alacranismo en la población y sobre todo en las localidades más alejadas de la población.
- ❖ Se participará en campañas de vacunación y prevención de enfermedades.

Eficiencia de servicios de limpieza, recolección y eliminación de basura, cloración del agua potable y aplicación de medidas sanitarias en panteones, rastros y mercados.

2.8. Deportes.

El deporte es un espacio de convivencia y comunicación entre la población, por lo que el impulso al deporte buscando la participación de las mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

- Se atenderán las demandas de la ciudadanía por lo que se realizarán
- las siguientes actividades: Rehabilitación y alumbrado de la cancha de Básquetbol en San Ángel Zurumucapio y Barrio de San Francisco. Se terminará de circular la cancha de Fútbol de San Andrés Coru, se rehabilitara y ampliara la cancha de Fútbol de Patuan, en Rancho Bonito se restaurara la malla ciclónica de la cancha de Fútbol, en Ziracuaretiro se rehabilitara la cancha de básquetbol y se acondicionaran canchas para niños y una para el publico y en Ziraspén se construirá un tablero en la cancha de básquetbol.
- Además Se realizarán torneos deportivos con la coordinación del Comité Municipal del Deporte, buscando el patrocinio deportivo con la iniciativa privada para mejorar la calidad del deporte.
- Impulsar el deporte en el municipio es muy importante, por lo que realizaremos proyectos para crear nuevos espacios deportivos.

2.9. Educación

Para el desarrollo de la Educación, se requiere la rehabilitación de infraestructura, orientar los programas educativos a la vocación productiva del Municipio, reforzando los programas de educación abierta, crear mecanismos que

eviten la deserción escolar de los niños y jóvenes así como erradicar el Municipio de analfabetismo, gestionando becas a los más desprotegidos.

2.10. Participación ciudadana

Con la finalidad de atender las propuestas ciudadanas, es muy importante no solo planear sino ejecutar y dar seguimiento y evaluar las propuestas, para ello es necesario contar con una estructura sólida que actúen con profesionalismo y respeto a la ciudadanía.

Es muy importante la participación de los habitantes del Municipio, para poder dar respuesta a las demandas, promoviendo y aceptando la colaboración de la Sociedad mediante la coordinación y el respeto estableciendo las siguientes actividades:

- Promover y fomentar la Organización de los Productores Agropecuarios, fortalecer las actividades deportivas, culturales y sociales.
- Dar especial atención a las demandas de la ciudadanía, fortaleciendo así la Organización.
- Es Muy importante la Profesionalización de los Servidores Públicos por lo que nos daremos a la tarea de capacitarlos en las actividades que realizan.

2.11. Fortalecimiento del Municipio

La descentralización de funciones y responsabilidades hacia los Municipios, a través del federalismo, nos obliga a buscar nuestro propio desarrollo económico, social y político, acordes a las condicionantes del entorno Municipal, por lo que se requiere:

Establecer estrategias y mecanismos recaudatorios necesarios que nos permitan un crecimiento real de los recursos destinados al gasto publico; es decir obtener recursos adicionales a los establecidos, que permitan una mejor atención a las contingencias administrativas del Gobierno Municipal y una mayor solidez financiera, mediante acciones tales como periodos obligatorios de regularización y pago de las licencias municipales, uso de espacios públicos, agua potable y servicios específicos.

2.12 Sociedad y Gobierno

Es importante contar con la participación de las diferentes corrientes ideológicas que existen en el Municipio, por lo que se buscaran alternativas de participación en las tareas que permitan el fortalecimiento del Municipio, por lo que se

deben organizar grupos sociales que colaboren en:

- Atender carencias y deficiencias en la impartición de la justicia mediante acciones correctivas de vigilancia y buen gobierno.
- Atender el rescate de los valores culturales, usos, costumbres y tradiciones mediante un programa cultural que se difunda a través de la casa de la cultura.
- Fomentar entre los ciudadanos el estado de derecho y la autogestión ante cualquier instancia de gobierno.
- Atender las carencias de infraestructura deportiva y fortalecer el deporte.
- Propiciaremos la participación activa de Organizaciones económicas en las actividades que se realicen

2.13. Autonomía Municipal

La Soberanía del Municipio, radica en el conocimiento al derecho que tiene para elegir y decidir sobre su gobierno y, su organización política y administrativa, por lo que se propiciara:

Acciones que permitan reafirmar nuestro origen histórico y cultural, preservando nuestras costumbres, tradiciones e identidad mediante un programa cívico- cultural permanente en espacios socio-religiosos en las localidades del municipio y la feria anual «Tierra, Cultura y Tradición» .

La protección y dominio directo de los recursos naturales del municipio atendiendo a nuestro derecho de autonomía en el uso y aprovechamiento del bosque, agua, del espacio público ocioso, del uso y aprovechamiento de las áreas arqueológicas.

3.- HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Para el desarrollo de esta línea es necesario realizar las siguientes actividades:

- Realización de programas de desarrollo urbano y mejoramiento igualitario de servicios agregados al valor terrenal como agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, equipamiento urbano y servicios públicos necesarios para este efecto.
- Integrar un proyecto integral para el desarrollo forestal incluyendo restauración y conservación del bosque,

recursos naturales y biodiversidad.

- Promover proyectos para reciclamiento de basura.
- Elaborar un estudio de reordenamiento territorial.

3.1. Agua potable

El principal problema en el sector de agua potable, es la contaminación por la basura, la utilización de detergentes químicos, y la utilización de fertilizantes en los cultivos que son muy agresivos para el agua, esta cultura destructiva llegan a contaminar los mantos acuíferos y a su vez traen como consecuencia la acidez del agua superficial, que en su mayoría están contaminadas y no puede ser utilizada para consumo humano.

Otro factor es la antigüedad de la red existente, a la fecha se tienen problemas y deficiencia de este servicio principalmente en las partes altas y colonias de la Cabecera Municipal, así como en la Tenencia de San Ángel Zurumucapio, ya que debido a factores como la falta de una buena planeación para la distribución del agua, la falta de cultura en el cuidado y conservación del agua, así como el crecimiento de la población se ve insuficiente el servicio que se tiene.

El suministro de Agua Potable para la localidad de Ziracuaretiro proviene principalmente del manantial llamado «El Ortigal» ubicado a 4 Kms. De distancia al noroeste de la población.

Los materiales que conforman la red de distribución son de PVC, tubería galvanizado, asbesto, manguera reforzada y simple poliducto. El estado físico de la red es irregular ya que algunas áreas tienen fugas y filtraciones, esto es causado principalmente por la antigüedad de la red reflejándose en su situación precaria de la red doméstica.

Es por ello que en mi gestión será de primordial importancia atender el suministro de este vital líquido a los lugares que se ven afectados, buscando las estrategias necesarias, así como encaminando proyectos de Construcción y Rehabilitación de Sistemas donde se involucren a las Instancias de Gobierno y podamos asegurar llevar el servicio a toda la población que lo requiera.

3.2. Desarrollo urbano Municipal

La falta de la planeación urbana para la cabecera Municipal y sus comunidades ha originado los asentamientos irregulares, la creación de nuevas colonias, las familias que

ahí se asientan requieren de los servicios primordiales como son el agua, luz y drenaje, estas necesidades de la población no es fácil de atenderlas de manera dispersa y se complica aun más al no existe un Plan Rector con enfoque integral para la urbanización.

Entre tantas necesidades de los asentamientos irregulares también existe la carencia de la documentación legal de sus lotes y construcciones por lo que se hace necesario regularizar sus propiedades.

La planeación y gestión del desarrollo urbano es una función constitucional del gobierno municipal: por tal motivo, se implementarán políticas de respeto a los usos del suelo establecidos por los programas de Desarrollo Urbano, regulados con los criterios del recurso disponible y la sustentabilidad ambiental, entre los cuales habría que incluir la densificación de los usos del suelo disponible en las áreas ya urbanizadas, para reducir la ocupación del suelo rural y la conservación ambiental periférico y evitar la contaminación ambiental de las áreas de recarga de los mantos acuíferos para dar el mayor apoyo al mejoramiento de los sistemas de manejo racional del agua potable para la evacuación y tratamientos de aguas negras, con el propósito de reducir el alto grado de contaminación de las corrientes freáticas y los cuerpos de aguas del Municipio.

Por tal motivo se emprenderá la elaboración y actualización de planes estratégicos de Desarrollo Urbano y Servicios, mediante una buena planeación y gestión pública, de corto, mediano y largo plazo, con la asesoría y la participación de las distintas dependencias de Gobierno del Estado.

3.3. Alcantarillado, drenaje y letrinas

Dentro del municipio no existe una planta de tratamiento de aguas residuales las cuales son vertidas a cielo abierto principalmente en arroyos y canales que cruzan por la población y posteriormente descargan mayormente en el Río Ziracuaretiro, y en menor proporción en el Río Chiquito, los cuales arrastran todos los desechos al Río Acumbaro. Aunado a lo anterior el área cubierta por el servicio de Drenajes y letrinas es insuficiente teniendo descargas en arroyos y ríos que no ingresan a la Red de Drenaje Municipal.

Se propone implementar Plantas tratadoras principalmente en las comunidades de mayor representatividad poblacional del Municipio siendo San Ángel Zurumucapio y propiamente la Cabecera Municipal de Ziracuaretiro, para de esta forma evitar la contaminación producida por las descargas de Drenaje directas a los ríos; así como el continuar con las ampliaciones y rehabilitaciones de redes de Drenaje en

donde se requiera.

Por ello mediante esta visión, la atención a la Rehabilitación de Fosas Sépticas existentes será de primer acción al mejorarlas asegurando más tiempo de buen uso, como medida de evitar contaminaciones y mantener en buen estado las aguas corridas con que contamos.

3.4. Electrificación rural y de colonias pobres

El abastecimiento proviene de la planta de Zumpimito ubicado en la Ciudad de Uruapan. El servicio se considera bueno, aunque frecuentemente existen cortes momentáneos por fallas de origen (de hasta diez por mes), lo cual causa la desprogramación de los diferentes aparatos domésticos y de trabajo; y en la temporada de lluvias los apagones no son atendidos con la rapidez necesaria.

Debido al índice de natalidad que se presenta, el crecimiento de población va en aumento y el servicio que se tiene resulta ser insuficiente; tal situación se puede apreciar en la comunidad de San Ángel en donde en el mismo solar viven hasta 4 o 5 familias independizadas que se comparten el servicio e incluso que no cuentan con el; así mismo familias que llevan a asentarse a lugares sin servicios que con el tiempo de van poblando y que requieren de atención básica para que puedan tener una vida más digna.

Como resultante se tiene la carencia que varias ampliaciones en las diferentes comunidades de zonas, barrios y colonias que no cuentan con Energía Eléctrica. De esta forma, tratando de atender estas áreas se propone realizar las siguientes acciones:

3.5. Mejoramiento de vivienda

En la actualidad dentro del Municipio de Ziracuaretiro habitan familias en viviendas insalubres, sin servicios, en áreas de vulnerabilidad a desastres o carecen ellos.

Esta realidad tiene que modificarse de manera sustancial, pues la carencia absoluta o relativa de esta satisfactor social constituye uno de los signos más graves y emblemáticos de atraso y marginalidad.

En este sentido, el Gobierno Municipal debe garantizar a toda familia del Municipio de manera paulatina, el derecho de acceso al suelo y a una vivienda digna. Para lograrlo debe unificarse los esfuerzos de la población del Municipio y del Gobierno del Estado mediante la implementación de acciones dirigidas a generar y a sustentar programas consistentes de mediado y largo plazo en la materia.

Es así como en este sector, se echará a andar un Programa de Mejoramiento de Vivienda para madres abandonadas y personas con discapacidad, mediante la dotación de materiales y accesorios adecuados a las capacidades específicas de ese universo poblacional.

Deberá preverse a la vez, la formación de un Fondo de Contingencias para construcción o reconstrucción en caso que se vivan contingencias ambientales o siniestras como el que en Marzo del presente año afectó a diversas familias del Municipio.

Por ello, el Gobierno Municipal pondrá énfasis que sean necesarios para enfrentar tales problemas en el entendido de que es tan prioritaria extender la cobertura de construcción y mejoramiento de vivienda, así como el mejorar los servicios básicos relacionados en ella.

3.6. Imagen Urbana

Ofrecer una imagen agradable a las personas que nos visitan se lograra con acciones de pavimentación de calles, introducción de drenaje, empedrado de calles y mantenimiento de accesos a la población. En las localidades de Caracha, san Andrés Coru, san Ángel Zurumucapio, Patuan, Zirimicuaro, El Copal y la Cabecera Municipal.

3.7. Infraestructura básica de salud

Como Infraestructura del sector Salud se cuenta con Clínicas del IMMS Solidaridad, 1 Secretaría de Salud de Primer Nivel, 1 Clínica Particular, Consultorios Médicos, Dental, Pediatra y medicina familiar. En Equipamiento existe carencia en medicinas especializadas y la demanda al Centro de Salud SSA, no es cubierta por carencias en personal, equipo y las propias instalaciones.

El eje fundamental de nuestra propuesta en materia de Salud es de atención democrática en la implementación de políticas para el mejoramiento de la Infraestructura, entendiendo por ello la importancia en la extensión sustancial de su cobertura. La priorización en mejoramiento de la Infraestructura Médica, partimos como eje rector de Desarrollo Institucional a favor de la población del Municipio de Ziracuaretiro.

Los centros de Atención sin duda son relevantes, pero siguen siendo insuficientes para estar a la altura de las condiciones que imponen el crecimiento de la población y el incremento de los índices de marginación.

Por tal realidad se dotará acciones dirigidas en diseñar y ampliar los planes de Infraestructura y Equipamiento en

materia de Salud, concretamente bajo las siguientes acciones: Construcción de barda perimetral en la clínica de San Andrés Coru, Construcción de un dispensario Medico en la Ciénega, construcción de lavaderos públicos en san Ángel Zurumucapio.

3.8. Infraestructura Básica Educativa

La actual administración pública del gobierno democrático, pondrá mayor atención al rezago formativo, en la implementación de Programas de Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de los espacios educativos públicos. En esta materia se dotará acciones que correspondan a las necesidades educativas reales de la población y a las características del nivel educativo, acorde a las condiciones de la región del Municipio de Ziracuaretiro.

Se diseñará un plan de seguimiento y evaluación, con la finalidad de respetar las normas de calidad y los sistemas de construcción, la vigilancia se dará con la participación directa de las dependencias involucradas, para la redición de cuentas de los recursos ejecutados en obras y acciones, se le informará a la sociedad en general y a quienes reciben los apoyos deberán formar parte de los procesos de evaluación.

3.9. Construcción y Mejoramiento de Caminos Rurales

En el curso de la presente administración, la construcción de caminos rurales y urbanos tendrá una alta prioridad en nuestra estrategia carretera, además conservaremos y mantendremos en óptimas condiciones las carreteras ya existentes, para así de esta manera proporcionar a la ciudadanía un mejor servicio, comodidad, funcionalidad y seguridad.

El Municipio de Ziracuaretiro se destaca por ser un Municipio muy productivo, teniendo diversidad de productos generados en el campo que requieren ser trasladados para su comercialización, por lo que el mantenimiento de los caminos vecinales y comunales resulta de gran necesidad para el desarrollo del Municipio.

De esta forma, dentro del Programa para el desarrollo carretero en el curso de la presente administración de las obras más relevantes está la Pavimentación del Camino a La Ciénega que es tan solicitado y necesario y que en esta Gestión se podrá contar como un hecho; otro proyecto de gran importancia es el Acceso a la Autopista Uruapan-Pátzcuaro a la altura del Ejido Caracha. Así mismo se ampliará el Puente Vehicular que existe de un solo carril en la Cabecera Municipal, ampliándolo a dos carriles, para dar continuidad

al tráfico urbano vehicular. Otra acción es la Construcción del Libramiento de El Fresno-Rincón de las Flores en donde se dará prioridad en nuestra estrategia carretera efectuando estos caminos para mejorar las vías de acceso de los productores cañeros principalmente reflejándose un impacto regional con los municipios vecinos que también se benefician.

3.10. Protección del medio Ambiente.

Cuidar nuestro entorno ecológico, preservando nuestros recursos naturales, para ello es necesario:

- El fomento de una cultura ecológica, involucrando a las Escuelas del municipio y a todos los ciudadanos.
- Crear alternativas de limpieza, buscando la participación de los habitantes.
- Orientar a la población en la separación de basura, elaboración de compostas
- Invitar a separar la basura para el reciclamiento de materiales.
- Se realizará un proyecto para un relleno sanitario que reúna las condiciones de salud reglamentarias.
- Se realizaran campañas de limpieza en arroyos y manantiales
- Se fomentará la instalación de letrinas secas.
- Promover los programas de protección a especies
- Coordinarse y dar seguimiento a los proyectos iniciados que estudian el municipio, en coordinación con las universidades, centros educativos y Pasantes en Servicio Social (PSS.)
- Supervisar la recolección de basura
- Organizar jefes de manzana para vigilancia ecológica
- Aplicar el reglamento de salud
- Establecer el reglamento de manzana y buen vecino
- Difundir en todos los medios posibles, la creación de una cultura ecológica.

3.11. Seguridad Pública

Para esta Administración la Seguridad Pública fue una de las demandas más importantes de la población en los talleres de diagnóstico, por lo que se cuidará de establecer seguridad para el bienestar de la ciudadanía.

La política de seguridad será de prevención y reducción de riesgos, para ello es necesario el reforzamiento de nuestros aparatos de seguridad y la rehabilitación de la oficina de Seguridad Pública.

Para realizar esta tarea es necesario contar con el apoyo de la ciudadanía, la labor de policías capaces, y profesionales, bajo normas de disciplina y honradez, se establecerá un Consejo de Seguridad Pública y se brindará capacitación continua.

Además es necesario Uniformar y equipar debidamente al cuerpo policiaco con vehículos en buen estado, adquisición de moto patrullas, radios de comunicación, armas, darles asistencia alimenticia y el otorgamiento de un Seguro de vida para en caso de invalidez o pérdida de la vida la familia no quede desamparada.

Se contara con un grupo policiaco, una línea telefónica y un radio base más para fortalecer la Comunidad de san Ángel Zurumucapio y poder brindar seguridad a la población en este lugar que por su distancia a la Cabecera Municipal requiere de una atención especial.

4.- CULTURA

La cultura del pueblo nos permite conocer su origen, riqueza histórica e identidad, por lo que fomentaremos la cultura respetando el lenguaje, cultos y costumbres de los pobladores para ello nos hemos fijado los siguientes:

Objetivo general:

Crear los planes y programas de desarrollo cultural que permitan identificar los recursos; características y posibilidades del Municipio en el aspecto artístico-cultural; con el propósito de ampliar sus medios, para que los habitantes disfruten y practiquen las diferentes manifestaciones artísticas, así como la preservación de sus tradiciones, el reforzamiento de los valores y reconocimiento de la identidad.

Objetivos específicos:

- Fomentar el disfrute de las manifestaciones culturales entre los habitantes del Municipio, interesándolos no solo en la asistencia pasiva de las actividades que se

presentan, sino participar activamente en los mismos.

- Rescatar, preservar y difundir los valores culturales del Municipio para evitar que se pierdan y para hacer que se conozcan tan ampliamente como sea posible.
- Iniciar a los niños, jóvenes y adultos en el conocimiento y práctica de las bellas artes; así como mantener una serie de acciones que permitan continuar capacitando a los artistas, creadores y público en general; ayudando de esta manera a la plena realización del ser humano
- Apoyar proyectos para restauración de patrimonio arquitectónico, infraestructura de arte y cultura y festividades culturales.

5.- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Gobierno Municipal trabajara con honestidad y transparencia en el manejo de los recursos, para ello es necesario que se impulsen programas de desarrollo para fortalecer el sector agropecuario, se impulsará el turismo, se dará respuesta a la ejecución de la obra pública, mediante un sistema de administración concursada y convenida cuando así se requiera.

Los funcionarios serán los responsables de vigilar el estricto cumplimiento del ejercicio del gasto público, debiendo apegarse a la normatividad establecida y a lo que Cabildo disponga.

El funcionamiento y la operación de las distintas unidades de centros administrativo y de los servidores públicos municipales, deberán estar sujetas a las atribuciones de la normatividad administrativa con la supervisión de la Contraloría interna.

5.1. Normatividad y Control de la gestión Pública

Se dará una atención directa a la ciudadanía, buscando disminuir tramites burocráticos, priorizando las demandas, estableciendo un mecanismo de recepción, canalización y seguimiento de las solicitudes que se presenten.

5.2. Capacitación y Adiestramiento

La calidad de atención al ciudadano será un factor determinante para el buen desempeño de esta Administración, por lo que se contemplan programas de capacitación al personal que labora en la Presidencia, así como a los representantes en cada una de las localidades

como son las encargaturas del orden y las tenencias.

Se propondrá se nombre una comisión de evaluación y seguimiento cuidando siempre de brindar servicios de calidad a los pobladores que lo demanden.

5.3. Iniciativas de Ley

La reforma Municipal basada en el artículo 115 Constitucional, que establece las condiciones propicias para la expansión y desarrollo del municipio en todos los conceptos que nos permite proponer:

Iniciativas de Ley, ante el congreso del estado, tendientes a efficientizar la administración en un marco de respeto a los intereses de todos los representados.

Establecer los mecanismos de colaboración entre el H. Ayuntamiento y los legisladores locales, con el propósito de que el municipio disponga de las herramientas jurídicas en los requerimientos específicos para el mejor desarrollo de su gestión.

Promover reformas de Ley y la descentralización de responsabilidades al Municipio, que le permitan el uso y aprovechamiento de los recursos freáticos, forestales, de reforestación y de protección de los ecosistemas.

5.4. Adquisición de bienes

Para la adquisición de bienes se hará siempre con la aprobación de Cabildo, ejerciéndose con honestidad, transparencia, debiendo conformarse un comité de compras, quienes deberán someter a licitación la adquisición de bienes y servicios para la administración municipal, cuidando que se de igualdad en las propuestas de los proveedores, seleccionando aquellos que garanticen mejor precio y calidad.

La contraloría interna del H. Ayuntamiento supervisará y fiscalizará el gasto correcto de las partidas presupuestales en cada una de las áreas administrativas.

5.5. Padrón de contribuyentes

Se cuenta con la siguiente base de datos: Predios registrados 1674 de los cuales 976 son urbanos, 699 rústicos. Existen 516 Licencias Municipales para el funcionamiento de Establecimientos Comerciales, en las localidades de Ziracuaretiro, san Ángel Zurumucapio, San Andrés Coru, Caracha, Patuan, Zirimicuaro, El Fresno, , Ziraspén y La Ciénega, de las cuales solo el 40% de licencias se encuentran

actualizadas, por lo que se realizarán actividades de inspección por la Tesorería Municipal, con la finalidad de que este año se regularicen todos los establecimientos que se encuentran dentro del Municipio, ello permitirá contar con un padrón actualizado.

5.6. ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO 2005-2007

BIÓLOGO ANTONIO ABAD MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO ALEJANDRO GARIBAY CASTILLO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES Y COMISIONES ASIGNADAS

M.V.Z. MARTÍN NARANJO ALVAREZ
ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCAE INDIGENAS

C. HECTOR RAMÍREZ MOLIAN
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DR. JUAN BOSCO SALGADO S
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

C. MA. VERÓNICA VARGAS REYES
EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

C. ROSALEON AGUIRRE
FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO

C. EUGENIA REYES RAMÍREZ
ECOLOGÍA

C. ANTONIO FUERTE FIGUEROA
PLANEACION PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO

5.7. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. RAYMUNDO VACA YÉPEZ

TESORERO MUNICIPAL
LIC. MARGARITO CAMPOS PEÑA

OFICIAL MAYOR
C. REYNALDO MORALES ACEVEDO

DIR. DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. ARCÁNGEL JIMÉNEZ CONSTANCIO

DIRA. DE DESARROLLO AGROPECUARIO
ING. ILDA PEREZ VELÁSQUEZ

DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA
LIC. ARMANDO CHAVEZ VILLANUEVA

DIRECTOR DE TURISMO
C. ESTEBAN BANDA GARCIA

DIR. DE PROTOCOLO Y COM. SOCIAL
C. ARMANDO CORTES ORTEGA

DIRECTOR DE DEPORTES
C. ALFREDO BANDERAS VAZQUEZ

DIRECTORA DEL DIF
C.P. BERTHA ALICIA ABAD MARTINEZ

CONTRALORÍA MUNICIPAL
C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ BANDERAS

6.- PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

- Participar en estudios de cuencas hidrográficas y de ordenamientos ecológicos territoriales.
- Participar en programas de rellenos sanitarios, plantas tratadoras de aguas residuales, seguridad pública intermunicipal y turismo regional.

7.- PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.

El Plan del Desarrollo del Municipio es un instrumento que regula las actividades del Gobierno Municipal a favor del desarrollo del Municipio, promoviendo el constante mejoramiento económico, social y cultural, impulsando la generación de empleos, estimulando la participación social en el proceso de planeación y en las acciones de Gobierno.

Para la instrumentación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal corresponde al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y a la Auditoría Superior de Michoacán el seguimiento y evaluación del mismo, realizándose para ello reuniones trimestrales.